



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 de diciembre DE 2021
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad del Ejercicio Fiscal que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	\$93,356.00	\$ 712,159.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	909,352.00	16,805,372.00
Derechos a recibir bienes o servicios	0.00	0.00
<i>Total de Activo Circulante</i>	<u>\$ 1,002,708.00</u>	<u>\$ 17,517,531.0</u>
Bienes Muebles	1,367,972	\$1,367,972
Activos Intangibles	79,671.00	76,858.00
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-983,051.00	-983,051
<i>Total de Activo no Circulante</i>	<u>464,592.00</u>	<u>\$ 461,779.00</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>\$ 1,467,300.00</u>	<u>\$ 17,979,310</u>



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

ACTIVO CIRCULANTE



Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las siguientes cuentas bancarias:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1.1.1.3.1.002	BBVA BANCOMER, S.A.	6,942.49
1.1.1.3.1.002.0030	0112272784-IMPULSO DE CAPACIDADES EN ISTMO DE TEHUANTEPEC FNE-180314-CESP-00000005 \$1,800,000.00FED	0
1.1.1.3.1.002.0031	0112272776-COMPETITIVIDAD INDUSTRIA CERVECERA ARTSANAL OAX,FNE-180504-C1-2-000047732\$3,361,933.33FED	1,965.74
1.1.1.3.1.002.0032	0112318423-MDO SOLEDAD DEL MPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACAFNE- 180517-C1-4-000050526.\$2,833,369.78 FED	2,971.85
1.1.1.3.1.002.0040	CTA 0112550865-MEJ DE COMP DE INDUSTRIA CERVECERA ART OAX. FNE- 180504-C1-2-000047732. 1,702,500 EST	7.43
1.1.1.3.1.002.0044	CTA 0112551020- MTTO Y FOM DEL MDO SOLEDAD DE STGO JUXT. FNE- 180517-C1-4-000050526. 2,866,969.79 EST	4.96
1.1.1.3.1.002.0046	CTA 0112551063- IMPULSO CAPACIDADES EN ISTMO DE TEHUANTEPEC.FNE-180314-CESP-00000005. \$1,800,000 EST	0.67
1.1.1.3.1.002.0047	CTA 0112551101- MTTO COMP MDO SOLEDD STGO JUXTLAHUACA.FNE- 180517-C1-4-000050526 \$1,467,084.89 .89MUN	13.33
1.1.1.3.1.002.0050	CTA 0112568586- LABORATORIO SERICICULTURA SAN PEDRO CAJONOS FNE-180611-CESP-00000014. \$1,800,000.EST	0
1.1.1.3.1.002.0058	CTA. 0114337743- GASTOS DE OPERACIÓN 2020	0
1.1.1.3.1.002.0059	CTA. 0114337751 - SERVICIOS PERSONALES 2020	0
1.1.1.3.1.002.0060	CTA 0116218369 FONDO ROTATORIO 2021	1,978.51
1.1.1.3.1.009	BANCO AZTECA	86,413.62
1.1.1.3.1.009.0001	CTA. 0132529430 ELABORACIÓN ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROY REH Y MODER DE LA CENTRAL DE ABASTO	0
1.1.1.3.1.009.0002	CTA 0135705970 REHABILITACIÓN DEL MERCADO BENITO JUÁREZ EN LA H. CIUDAD DE TLAXIACO	0
1.1.1.3.1.009.0003	CTA 0135706385 REHABILITACIÓN DEL MERCADO "DÍAZ ORDAZ" EN EJUTLA DE CRESPO	381.48
1.1.1.3.1.009.0004	CTA 0135706486 TERMINACIÓN DEL MERCADO EN CIUDAD IXTEPEC.	0
1.1.1.3.1.009.0005	CTA 0135706600 REHABILITACIÓN MDO PEDRO RODRÍGUEZ LOCALIDAD STGO PINOTEPA NACIONAL, MPIO PINOTEPA	1,714.24
1.1.1.3.1.009.0006	CTA 0135707294 REHABILITACIÓN MDO MPAL ERASTO PINEDA LOCALIDAD DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, MPIO HUAUTLA	0
1.1.1.3.1.009.0007	CTA. 0136879435 ELABORACIÓN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN ZONAS SINIESTRADAS DE LA CENTRAL DE ABASTO	65.09
1.1.1.3.1.009.0008	CTA. 01720137455016 REHABILITACIÓN DEL MERCADO DEL MUNICIPIO EN SANTA CATARINA JUQUILA	741.92



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA

1.1.1.3.1.009.0009	CTA 127180001325294306 - ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA	35.6
1.1.1.3.1.009.0010	CTA. 0140946998 SERVICIOS PERSONALES 2020	0
1.1.1.3.1.009.0011	CTA 01720143273410 SERVICIOS PERSONALES 2021	38,742.28
1.1.1.3.1.009.0012	CTA 01720143273645 GASTOS DE OPERACIÓN 2021	43,549.81
1.1.1.3.1.009.0013	CTA 0153914226 RECONSTRUCCIÓN TECHUMBRE Y SALIDAS ELÉCTRICA, SANITARIA Y PLUVIAL ZONAS SINIESTRADA	1,095.26
1.1.1.3.1.009.0014	CTA 0153914292 OBRA PRELIMINAR Y ACABADOS RECONSTRUCCIÓN ZONAS SINIESTRADAS INCENDIO CENTRAL ABAST	25.35
1.1.1.3.1.009.0015	CTA 0156991565 RECONST CASETAS ZN SINIESTRADAS INCNDIO CNTRAL ABASTO MPIO OAX JUÁRZ	62.59
	TOTAL	<u>\$ 93,356.11</u>

Los saldos de las cuentas 1.1.1.3.1.002.0030 a la 1.1.1.3.1.002.0050 corresponden a economías (saldos no ejercidos), rendimientos financieros de proyectos específicos autorizados en el ejercicio presupuestal 2018, donde se resguardó el recurso autorizado de fuente federal, las cuentas con mencionados saldos son de proyectos integrales que a la fecha su avance físico-financiero ha sido del 100%. Dichos saldos se procederán a su reintegro a Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a la Tesorería de la Federación en caso de recurso federal. No ha sido posible el reintegro de estos saldos debido a las cuestiones administrativas ante el INADEM, quien fue la institución encargada de otorgarnos el recurso, por lo que es la responsable de generar las líneas de captura de dichos reintegros, así como dar el seguimiento administrativo, mientras tanto el IODEMC realiza la gestión correspondiente. Una vez concluido los reintegros se procederá a la cancelación de las cuentas bancarias.

Cabe mencionar que los saldos en cero de las cuentas corresponden a proyectos que se culminaron en el periodo enero diciembre del ejercicio presupuestal 2021. Así como en este periodo se procedió a la cancelación de cuentas 2020.

Se procedió a la apertura de cuentas bancarias para que sea ministrado el recurso referente a Gasto Operativo, Fondo Rotatorio y servicios personales del ejercicio presupuestal 2021.

En el ejercicio 2020, la SEFIN autorizo proyectos productivos para lo cual se realizó la apertura de cuentas bancarias en la banca comercial Banco Azteca donde dichas cuentas se encuentran vigentes al 31 de diciembre debido al refrendo correspondiente de este recurso, para el ejercicio presupuestal 2021; dichos proyectos se encuentran en ejecución,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



y el saldo de las cuentas a septiembre 2021 corresponden a las estimaciones, anticipos e impuestos ministrados en el periodo, así como intereses ganados en el periodo.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021, corresponden a las provisiones por retenciones de nómina del mes de mayo y septiembre del presente año, integrándose de la siguiente forma: SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS, I.S.R RETENCIÓN DEL 10% DE ARRENDAMIENTO, I.S.R RETENCIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PROFESIONALES, 5 AL MILLAR FEDERAL, 2 AL MILLAR (ICIC), SEGURO DE VIDA PERSONAL ADMTVO.BASE CONF, SEGURO DE VIDA MMS, IMSS CESANTIA Y VEJEZ, CREDITO INFONAVIT, RETARDOS E INASISTENCIAS, NOMINA APOYO S.A.P.I. DE C.V.SOFOM,E.N.R., DIRECTODO MEXICO S.A.P.I. DE C.V. y la provisión de CLCS pendientes de ministrar por parte de SEFIN al cierre del ejercicio.

Derechos a recibir bienes o servicios

Al 31 de diciembre no se encuentran anticipos de proyectos por ejercer.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad del ejercicio 2021, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Muebles de Oficina y Estantería	431,227.00	431,227.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	506,812.00	506,812.00
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	13,228.00	13,228.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	0.00
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	25,861.04	25,861.04
Vehículos y equipo de transporte	364,386.00	364,386.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial	17,999	17,999
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	8,460	8,460
TOTAL	<u>\$1,367,972.43</u>	<u>\$1,367,972.43</u>

Activo Intangible

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Software	\$ 68,342	\$ 68,342
Marcas	11,329.62	8,516
TOTAL	<u>\$ 79,671.46</u>	<u>\$ 76,858</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del rubro de Activo no Circulante es de \$464,592.45 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y dos pesos 45/100 m.n.) haciendo referencia adicional que se registró la depreciación y amortización anual y a la fecha del 31 de diciembre del ejercicio 2020 se cuenta con un importe de depreciación y amortización acumulada de \$ 983,051.00., y durante el último trimestre del ejercicio no se realizaron adquisiciones de bienes muebles.

Al primer trimestre del ejercicio 2021 se reportan las cifras del patrimonio registrado en el SEFIP y SISCOPO, haciéndose mención en la conciliación patrimonial del trimestre que correspondan reportados ante la Dirección de Patrimonio adscrita a la secretaria de Administración.

PASIVO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020, asciende a la cantidad de \$1,002,908.00 (un millón dos mil novecientos ocho pesos 00/100) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo enero – diciembre 2021, con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores), rendimientos financieros por reintegrar, correspondientes al periodo de enero – diciembre 2021, también se encuentran provisiones por depósitos bancarios pendientes de registrar, detallándose de la siguiente forma:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Servicios personales por pagar a corto plazo	38,700.00	0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	0.00	\$ 0.00
Contratista por obras en bienes de dominio público por pagar a cp.	232,012.18	13,920,084
Transferencias internas y asignaciones al sector público	227,821.72	2,145,265
Retenciones de impuestos por pagar a cp.	393,577.65	1,314,790
Retenciones del sistema de seguridad social por pagar a cp.	31,741.51	32,284
Otras retenciones y contribuciones por pagar a cp.	67,884.61	96,725
Cuentas por pagar por préstamos otorgados	0	0
Otras cuentas por pagar a cp.	11,170.80	8,585
TOTAL	<u>\$ 1,002,908.00</u>	<u>\$ 17,517,733</u>

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0.00	0.00
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	\$ 461,577.91	\$ 724,153
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<u>\$ 461,577.91</u>	<u>\$ 724,153</u>

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 31 de diciembre de 2021, la cantidad de \$ 461,577.91. (Cuatrocientos sesenta y un mil quinientos setenta y siete pesos 91/100) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores y el ahorro / desahorro del periodo actual.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) para el ejercicio 2020, asciende a la cantidad de \$ 461,577.91. (Cuatrocientos sesenta y un mil quinientos setenta y siete pesos 91/100)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 79,904,484.13	\$ 93,263,106.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	<u>\$ 79,904,484.13</u>	<u>\$ 93,263,106.00</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRANFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	11,941,239.71	25,853,875.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	702,000.00
AYUDAS SOCIALES	763,382.00	310,000.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	315,319.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	67,197,048.65	66,344,490
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	<u>\$ 79,901,670.36</u>	<u>\$ 93,525,683.00</u>
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	<u>2,814.00</u>	<u>-262,577.00</u>

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos transferidos correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual asciende a un importe de **\$79,904,484.13** (sesenta y tres mil trescientos trece mil quinientos cincuenta y tres pesos 19/100) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo enero – septiembre del ejercicio 2021.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de: **\$79,901,670.36** (sesenta y tres mil trescientos trece mil quinientos cincuenta y tres pesos 19/100) integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de \$11,941,239.71 (once millones novecientos cuarenta y un mil doscientos treinta y nueve pesos 71/100) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, y proyectos de inversión de la misma fuente de financiamiento que el gasto operativo durante el del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Ayudas Sociales

- b) Ayudas Sociales: \$763,382.00 (setecientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n) devengados en el periodo de enero a diciembre correspondiente a la partida de ayudas sociales.

Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias

- c) Otros Gastos Y Pérdidas Extraordinarias, En este periodo no se devengo importe en esta partida.

Inversión Pública

- c) Inversión Pública no capitalizable con un saldo de \$67,197,048.65 (sesenta y siete millones ciento noventa y siete mil cuarenta y ocho pesos 65/100 m.n), en este periodo se ejerce recurso para proyectos de inversión.

Desahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, refleja un Desahorro Neto del Ejercicio por la cantidad de \$2,814.00 (dos mil ochocientos catorce pesos 00/100 M.N.)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, asciende a la cantidad de \$ 461,578.00 (cuatrocientos sesenta y un mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100). integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020	\$ 724,153.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 461,578.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2020	\$ 461,578.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Efectivos en Bancos – Tesorería	0	0
Efectivos en Bancos - Dependencias	\$ 93,356.11	\$ 712,159.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ 70,010.89	\$ 100,454.08

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	EJERCICIO FISCAL 2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	<u>-724,153.29</u>	<u>-724,153.29</u>
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	6,251.00	314,748.00
Amortización	0	570.21
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios como lo son al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo de enero a marzo de 2021 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de la entidad y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



2. Panorama Económico y Financiero:

Con fecha de publicación en el periódico oficial del estado de Oaxaca 04 de ENERO de 2021, se aprueba un presupuesto de egresos para el EJERCICIO FISCAL 2021, autorizado de \$12,258,692.74 (doce millones doscientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos 74/100 m.n.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

En el presente periodo se siguen llevando a cabo la ejecución de los siguientes proyectos, ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ", TERMINACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD CIUDAD IXTEPEC, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD IXTEPEC, REHABILITACIÓN DEL MERCADO "DÍAZ ORDAZ" EN LA LOCALIDAD DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, REHABILITACIÓN DEL MERCADO BENITO JUÁREZ DE LA LOCALIDAD HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, REHABILITACIÓN DEL MERCADO "PEDRO RODRÍGUEZ" EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "ERASTO PINEDA" DE LA LOCALIDAD DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, MUNICIPIO DE HUAUTLA DE JIMÉNEZ, ELABORACIÓN PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN ZONAS SINIESTRADAS DE LA CENTRAL DE ABASTO, REHABILITACIÓN DEL MERCADO DEL MUNICIPIO EN SANTA CATARINA JUQUILA, ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS COSTO BENEFICIO DEL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CENTRAL DE ABASTO "MARGARITA MAZA.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

Con fecha 15 de octubre de 2016 fue publicada la Ley del Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, y que entró en vigor el 1 de diciembre de 2016, mediante la cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad" (IODEMC, por sus siglas).



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría de Economía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según lo establece la Ley de Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad, que entró en vigor el 01 de diciembre de 2016, una vez que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 15 de octubre de ese mismo año.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo con el artículo 2 de su decreto de creación.

- I. Implementar estrategias y líneas de acción de vanguardia para impulsar la política estatal en materia de apoyo a los emprendedores, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas, propiciando su formación, innovación, competitividad, productividad, crecimiento, consolidación y su proyección en los mercados nacional e internacional, para contribuir al desarrollo económico y bienestar social.
- II. Contribuir al mejoramiento económico y calidad de vida de los habitantes del Estado de Oaxaca al impulsar la actividad emprendedora y la consolidación de la actividad empresarial ya establecida;
- III. Fomentar una cultura emprendedora y de consumo local con la participación del sector empresarial, instituciones

b) Principal Actividad:

Establecer y ejecutar políticas públicas y programas de fomento a la cultura emprendedora, así como elevar la competitividad de las MiPyMES como base del desarrollo económico del estado y con ello contribuir al bienestar social.

c) Ejercicio Fiscal: 2019

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



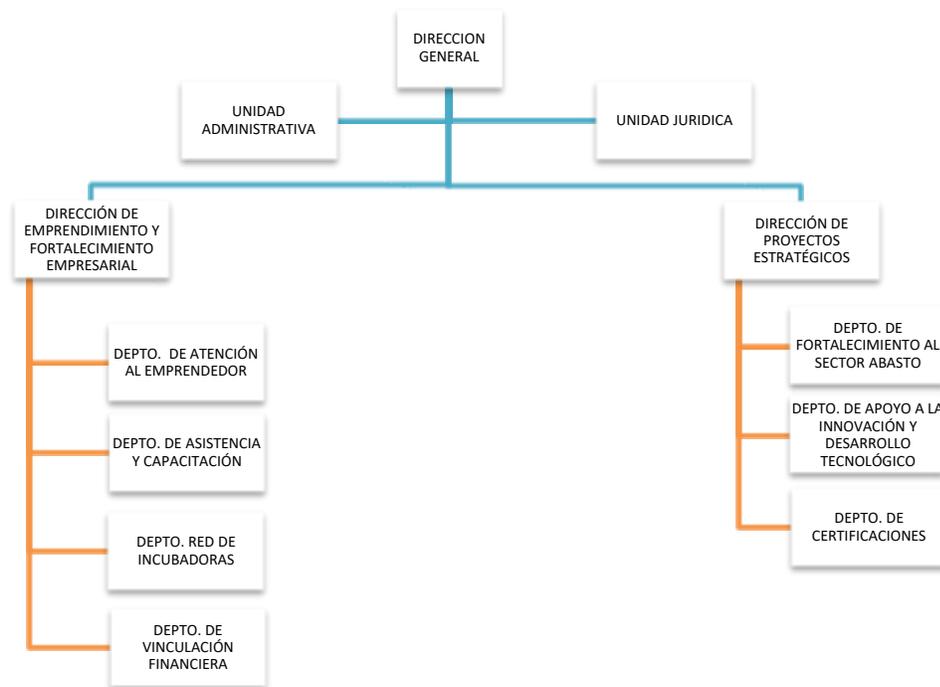
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Entero de retención de ISR por arrendamiento de bienes inmuebles (mensual).

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros(mensual)
- Retención de IVA por fletes.

f) Estructura organizacional básica:





GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA CONAC

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a través de distintos lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido entre otros los siguientes documentos:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos
- Plan de Cuentas
- Clasificador por Objeto del Gasto y sus adecuaciones
- Clasificador por rubro de Ingresos
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera para determinar los momentos contables de los ingresos
- Clasificador por objeto del gasto
- Clasificación funcional del gasto
- Clasificador por tipo de gasto
- Principales reglas de registro y valoración de Patrimonio
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Instructivo de manejo de cuentas
- Modelo de asientos para el registro contable
- Guías Contabilizadoras
- Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público características de sus notas,
- Matrices de conversión, para la Armonización del sistema de Contabilidad Gubernamental.

Estos lineamientos se aplicaron durante el periodo de enero a diciembre 2019 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es Costo Histórico.

a) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

b) Norma supletoria.

En forma supletoria a las Normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las emitidas por la CONAC aplicará las siguientes:

- Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Las Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF)



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad, deberán:

- Las nuevas políticas de reconocimiento: De acuerdo con lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado. - Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Ministrado / Recaudado. - Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido. - Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado. - Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido. - Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado. - Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el ejercicio 2018, y el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019 no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.

NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 31 de diciembre de 2020, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda, Cuotas IMSS patronales, Cuotas IMSS Cesantía y Vejez patronales, Seguro de Vida Personal de Contrato Confianza, Seguro de Vida de MMYS, Impuesto sobre sueldos y salarios.

En el rubro de Gastos de Operación: ISR Retención del 10% de Arrendamiento, ISR Retención del 10 % sobre servicios Profesionales.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- i) **Reclasificaciones:** Durante el periodo del cuarto trimestre del ejercicio 2018 se realizaron algunas reclasificaciones de saldos a efecto de reflejar de manera adecuada los saldos de las cuentas contables.
- j) **Depuración y Cancelación de saldos:** Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

- a) **Activos en moneda extranjera:** No aplica
- b) **Pasivos en moneda extranjera:** No se tienen Pasivos en moneda extranjera
- c) **Posición en moneda extranjera:** No aplica
- d) **Tipo de cambio:** No aplica
- e) **Equivalente en moneda nacional:** No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:**

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, la entidad refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:**
No aplica.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica.

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores:

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados

No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta:
No aplica.

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:
No aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:
No aplica

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:
No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
No aplica

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interés, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.
No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 17 del mes de ENERO de 2022, por la Lic. Lorena Sánchez García en su carácter de Jefa de la Unidad Administrativa del IODEMC.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Natalia Concepción Melchor Caravantes
Jefa de oficina de la Unidad Administrativa

Lic. Lorena Sánchez García
Jefa de la Unidad administrativa

Lic. Rodrigo Arnaud Bello
Director General



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



IODEM
Instituto Oaxaqueño de Aprendizaje y Competitividad

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 17 del mes de ENERO de 2022, por la Lic. Lorena Sánchez García en su carácter de Jefa de la Unidad Administrativa del IODEM.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

Natalia Concepción Melchor Caravantes
Jefa de oficina de la Unidad Administrativa

Lic. Lorena Sánchez García
Jefa de la Unidad administrativa

Lic. Rodrigo Arnaud Bello
Director General



"Cuarto Informe Trimestral Enero - Diciembre del ejercicio 2021"